



Minuta número 21
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de octubre de 2025

Presidencia del Diputado Juan Carlos Romero Hicks

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado, las personas diputadas de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura se reunieron de manera presencial en la sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a fin de desahogar la reunión previamente convocada. Dicha reunión se desarrolló de la siguiente manera: -----

En esta reunión fungió como secretaria la diputada Rocío Cervantes Barba, mientras se incorporaba la diputada María Eugenia García Oliveros. -----

Por instrucciones de la presidencia, se llevó a cabo el pase de lista, registrando la asistencia de cinco personas diputadas, siendo: las diputadas Susana Bermúdez Cano y Rocío Cervantes Barba, así como los diputados Juan Carlos Romero Hicks, Rodrigo González Zaragoza y Sergio Alejandro Contreras Guerrero —a distancia—. Las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y María Eugenia García Oliveros, se incorporaron a la reunión en el desahogo del punto tres del orden del día. La presidencia calificó como justificada la inasistencia de la diputada María Eugenia García Oliveros a la reunión de la comisión legislativa celebrada el 25 de septiembre del año en curso, en razón de haber remitido en tiempo y forma el escrito donde refiere los motivos, con fundamento en el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con treinta y cuatro minutos del seis de octubre de dos mil veinticinco. -----

Dado que el proyecto de orden del día fue remitido con anticipación, se omitió su lectura y se sometió a consideración. Sin registrarse participaciones, se procedió a la votación, aprobándose ambas propuestas por unanimidad de las personas diputadas presentes con cinco votos a favor. -----

Para abordar el siguiente punto y dado que la minuta número veinte, correspondiente a la reunión del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, fue remitida con anticipación, la presidencia sometió a consideración la dispensa de su lectura y su contenido. Al no registrarse intervenciones, se procedió a la votación,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

aprobándose ambas propuestas por unanimidad de las personas diputadas presentes con cinco votos a favor. -----

En relación con la correspondencia y comunicaciones recibidas, se sometió a consideración la propuesta de la presidencia. Al no registrarse intervenciones, se procedió a la votación, resultando aprobada por unanimidad de las personas diputadas presentes con cinco votos a favor. Los asuntos se desahogaron en los siguientes términos: **1.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría del Nuevo Comienzo, la Secretaría de Derechos Humanos y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la iniciativa por la que se adiciona un párrafo undécimo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y **2.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría del Nuevo Comienzo, la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Finanzas de la iniciativa por la cual se adiciona un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y se expide la Ley del Sistema de Cuidados para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento*, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión y se comunicó que las opiniones serán analizadas al interior de la Comisión durante el proceso de dictaminación. El diputado presidente instruyó a la secretaría técnica ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones de referencia. -----

En seguida, el diputado presidente manifestó que, para el desahogo de los puntos del cuatro al seis del orden del día, se daba cuenta de las iniciativas y Minuta Proyecto de Decreto turnadas desde el día de su presentación identificadas como: **1.** emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por la que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. ELD 21/LXVI-MPD; **2.** formulada por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar los artículos 3, fracciones II, III y XXI; 9, fracción V; 224; 225, fracción II y párrafo segundo y, 226, fracción II; y adicionar un artículo 57 bis, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. ELD 267/LXVI-I y **3.** formulada por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar la fracción II del artículo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 270/LXVI-I. El diputado presidente propuso que en una sola votación se manifestarán sobre los alcances de lo dispuesto en el artículo 86 —tercer párrafo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato¹ que refiere a la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas de ley o modificaciones bajo estudio, para este supuesto no existe suficiencia a incorporar en la iniciativa enlistada en el punto cinco, por ello, se propuso la no proyección de suficiencia de impacto, la dispensa de lectura y el contenido del proyecto de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa enlistada en el punto cinco y la dictaminación del expediente legislativo digital 270 en razón de la coincidencia con el objetivo que se persigue con la iniciativa. Lo anterior, en razón de que la presidencia realizó en su momento el análisis de esas proyecciones. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultaron aprobadas la no determinación de impacto, la dispensa de lectura y el contenido del proyecto de metodología de estudio y dictamen, así como la dictaminación del expediente legislativo digital de referencia, por unanimidad de las personas diputadas con siete votos a favor. Instruyendo en consecuencia a la secretaría técnica para dar cumplimiento y seguimiento puntual a las acciones enlistadas en la metodología aprobada. -----

Acto seguido, la presidencia refirió que: —a efecto de poder dar trámite puntual al expediente legislativo digital 270/LXVI-I y atender los objetivos que se persiguen con su dictaminación, coincidiendo en los alcances con las personas iniciantes, se hizo uso de las atribuciones contempladas en los artículos noventa y ocho, fracción octava y doscientos setenta y seis, fracción octava, inciso e, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por ello, instruyó previamente a la secretaría técnica para elaborar el proyecto de dictamen en los mismos términos de la propuesta—.

¹ **Artículo 86.** Los asuntos que deban presentarse a reunión de comisión seguirán el orden siguiente:

I. a X....

Las propuestas que se presenten durante el desarrollo de los asuntos generales serán enlistadas en el orden del día de la siguiente reunión para su discusión.

Las Comisiones legislativas determinarán la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas de ley o modificaciones bajo estudio y, en caso de considerarlo, solicitarán, el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se puso a consideración la dispensa de lectura de las consideraciones del proyecto de dictamen de la iniciativa identificada con el expediente legislativo digital 270/LXVI-I. La presidencia manifestó que el mismo había sido remitido en tiempo y forma a través de la secretaría técnica. Al no registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa por unanimidad de las personas diputadas con siete votos a favor. -----

Una vez aprobada la dispensa de lectura, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar la fracción II del artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, identificada con el expediente legislativo digital 270/LXVI-I. Se registró la participación del diputado Rodrigo González Zaragoza para hablar a favor. Concluida su intervención se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, en su calidad de presidente instruyó ponerlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva previamente suscrito mediante firma autógrafa y electrónica de quienes integran la comisión, a efecto de que sea enlistado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado correspondiente a asuntos de interés general no se registraron participaciones por parte de las personas diputadas integrantes de la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su inicio. Asimismo, se comunicó a las personas diputadas que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Forma parte de esta minuta, el escrito suscrito por la diputada María Eugenia García Oliveros donde solicita justificación a la reunión celebrada el pasado 25 de septiembre del año en curso, y la solicitud que realizó el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero a la presidencia de la comisión a fin de tomar la reunión a distancia por la causa que alude en su escrito en los términos del artículo 85, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y los lineamientos en la materia. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Doy fe. -----

Juan Carlos Romero Hicks
Diputado presidente

A blue ink signature of Juan Carlos Romero Hicks, which appears to be a stylized "JCRH".

A blue ink signature of María Eugenia García Oliveros, which appears to be a stylized "MEGO".

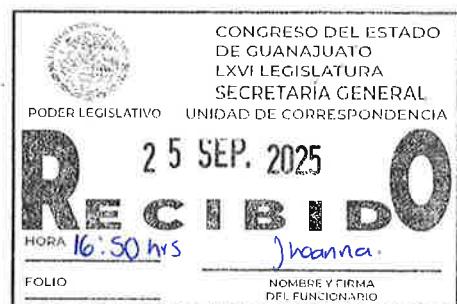
María Eugenia García Oliveros
Diputada secretaria

Diputado Juan Carlos Romero Hicks
Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E.

Diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor que imposibilitaron mi asistencia, no pude estar presente en la reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, misma que se llevó a cabo el día de hoy 25 de septiembre del presente año. Por lo que solicito se tenga por justificada la inasistencia mencionada, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Guanajuato, Guanajuato a 25 de septiembre de 2025.

Diputada María Eugenia García Oliveros
Grupo Parlamentario de morena



AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	49463
Asunto:	Justificante
Descripción:	Muy amablemente solicito se tome en cuenta el justificante de favor
Destinatarios:	SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato JUAN CARLOS ROMERO HICKS - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2875_20250925164347724_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA EUGENIA GARCIA OLIVEROS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.04	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:46:22 p. m. - 25/09/2025 04:46:22 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7b-33-2d-13-c8-0a-29-57-7b-8f-04-70-b9-0d-93-46-d4-6f-33-cf-76-33-a8-83-03-f0-ad-48-e5-8b-7a-2b-22-2c-fb-4a-24-cb-a1-e9-62-b9-81-92-80-53-ed-87-f5-3d-98-87-b1-8b-6a-93-0c-3b-fc-94-58-a6-53-c2-6b-43-4f-96-6d-f6-1d-58-3f-5b-d7-f6-ed-9a-59-88-c2-af-fd-d8-28-be-87-a5-59-01-50-e6-5a-09-b1-8b-ce-7f-86-79-50-92-16-5d-fc-db-55-80-06-5e-46-d6-50-bf-a6-5e-53-d0-42-eb-2f-04-4c-1f-8c-f4-00-3a-37-51-33-02-82-06-06-65-c3-d6-4e-a1-cd-fe-97-58-96-84-c0-48-20-23-2f-95-50-06-a1-bf-68-10-b1-7e-85-46-0a-a4-29-88-c5-80-ab-f9-8c-f4-c7-f3-10-4d-18-c7-00-3f-d7-65-46-8a-5b-bf-7c-ec-01-76-d6-b5-aa-15-62-7e-30-b3-75-5f-59-2a-9d-00-2f-94-45-7b-60-ac-52-3f-29-53-d6-30-91-02-c3-1f-c9-f7-07-01-8b-44-4b-cb-d5-8b-cd-3d-9f-92-18-6b-f3-9c-b4-d6-62-df-11-c2-72-d5-40-1d-17-a8-e3-be-73-b1-fa		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:48:39 p. m. - 25/09/2025 04:48:39 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:48:02 p. m. - 25/09/2025 04:48:02 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638944156820983772
Datos Estampillados:	xfgpSiOMZNVLjmBXpuQWNKHHagk =

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	425854334
Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:47:28 p. m. - 25/09/2025 04:47:28 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	SOFIA RUIZ BACA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.04	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:45:40 p. m. - 25/09/2025 04:45:40 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	86-6a-4a-02-a6-48-91-19-89-66-ae-7e-9c-a7-c9-64-b9-ae-18-7a-d9-5c-da-c7-82-cd-5d-6d-f6-52-74-3c-04-58-6c-59-97-7d-b6-0d-1b-f3-b1-c0-ec-7d-23-09-18-80-6b-6a-e3-9c-94-f5-6c-2a-26-7d-91-1a-48-43-89-a0-80-24-db-71-82-14-55-ed-9f-80-84-32-be-98-48-54-89-b2-5a-07-66-b0-cc-9a-2d-a1-c8-83-05-0b-e0-a4-95-64-02-18-34-90-76-21-6d-da-95-47-93-bd-c6-e3-c0-c4-f0-68-cc-35-ea-d7-7f-e7-f6-31-29-89-e6-26-42-89-56-21-33-23-d9-dd-a8-bc-55-02-10-a6-a4-e1-88-4e-a5-11-9c-bd-20-6c-d2-b1-c0-f6-ef-eb-60-70-cf-c5-2b-87-93-74-0e-75-9c-02-d2-4f-85-a6-ed-69-af-ec-fa-41-25-61-98-96-51-72-59-f2-47-9e-91-6d-54-04-c0-a6-ef-4b-25-d3-9c-78-a0-53-dd-f8-1f-66-16-83-d8-9e-57-b6-6e-59-55-aa-a3-0a-28-19-3d-7b-64-1d-68-45-e5-d0-67-c1-b7-9c-de-21-cb-67-28-be-63-d1-f4-d3-25-a3-63-70-71-89-7a-33-e7-0d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:47:58 p. m. - 25/09/2025 04:47:58 p. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:47:20 p. m. - 25/09/2025 04:47:20 p. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	425854121
Fecha (UTC/CDMX):	25/09/2025 10:46:47 p. m. - 25/09/2025 04:46:47 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638944156407858513	Datos Estampillados:	svWK7or8ir4KfMY+NJ1VwgFCt4A=

• Firma Electrónica Certificada •